

## ACTA DE LA III SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 26 de Diciembre de 2019 en punto de las 11:18 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0578, de fecha 24 de Diciembre de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la III Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Declaratoria de Recinto Oficial al Auditorio Municipal, a efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne; 6. Participación del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de dar a conocer la propuesta para realizar hermanamiento con la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas; 7. Palabras del M.B.A. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, respecto a esta Propuesta; 8. Autorización, en su caso, al C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, para firmar carta de Hermanamiento con la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas y firma del documento; 9. Presentación de grupos artísticos y/o culturales; 10. Clausura de la sesión.

Dan comienzo con el Punto No. 1. Pase de lista. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que efectúe el pase de lista. Atendiendo a esta indicación, el C. Secretario de Gobierno Municipal obtiene la siguiente información:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRÁIN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal aclara que los Regidores: Efraín Chávez López y Teresa de Jesús Viramontes Vergara no pudieron asistir a esta sesión por cuestiones personales. Así mismo, el C. Secretario de Gobierno Municipal informa que se encuentran presentes las siguientes personalidades como testigos de asistencia:

- Mtro. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas, Zacatecas;
- C. Irene Medina Pérez, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF de Jalpa;
- Mtro. Iván de Santiago Beltrán, Secretario de Gobierno Municipal de Zacatecas, Zacatecas;
- Dr. Pedro Cardona, Director de Asuntos Internacionales de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas;
- Dip. Edgar Viramontes Cárdenas, Diputado Local por este Distrito;
- Ex Senador de la República Antonio Mejía Haro y
- Regidora Nancy Flores, miembro del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas y
- El Señor Rubén Macías, quien representa al Club Familias Unidas por Jalpa;
- Profr. Juan Ramírez Hernández, Director del Instituto para el Fomento de la Cultura y Artes de Jalpa, Zacatecas.

Se da la Bienvenida a esta III Sesión Solemne.

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En atención al pase de lista, al encontrarse presentes 10 (diez) de los 12 (doce) miembros que conforman el cabildo, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, informa que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Secretario de Gobierno Municipal da lectura al oficio No. 0578 en el que se prevé el orden del día a abordar y ~~debido a que no existen propuestas de modificación al~~

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



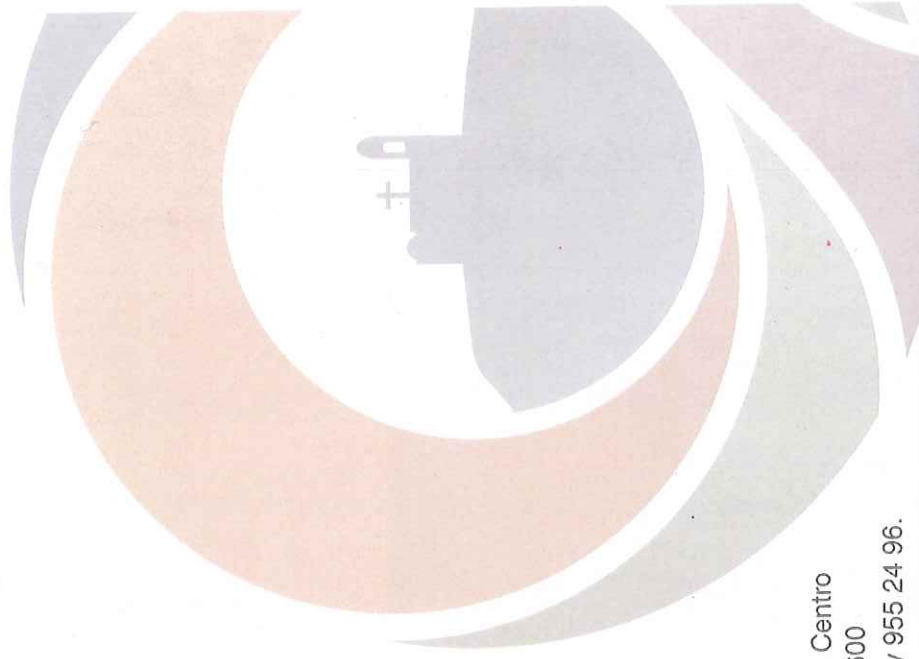
orden del día, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día plasmado en el oficio No. 0578 que en el proemio de esta acta se describe. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 11:25 horas del día 26 de diciembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal declara legalmente instalada la III Sesión Solemne del H. Ayuntamiento. Punto No. 5. Declaratoria de Recinto Oficial al Auditorio Municipal, a efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne. El C. Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa expresa que debido a que el H. Ayuntamiento debe residir en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal y para cambiar el recinto oficial es necesario que sea aprobado por el Ayuntamiento, por ello se solicita manifiesten si están de acuerdo en Declarar Recinto oficial al Auditorio Municipal “J. Isabel Robles” a fin de que se pueda llevar a cabo esta sesión en dicho sitio. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda declarar Recinto Oficial al Auditorio Municipal “J. Isabel Robles” a efecto de que en dicho sitio se lleve a cabo esta III Sesión Solemne del H. Ayuntamiento. Punto No. 6. Participación del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de dar a conocer la propuesta para realizar hermanamiento con la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas.** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, saluda a todos los asistentes y agradece por estar en este evento. Especialmente agradece al Mtro. Ulises Mejía Haro, Presidente de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas. Expone que el día de hoy se está realizando esta sesión con el objetivo de llevar a cabo el Hermanamiento con la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, evento que es muy importante porque haremos un intercambio cultural, deportivo, comercial o artesanal con dicha ciudad, con la intención de darnos a conocer como Municipio para ampliar nuestra gama de atractivos para que seamos visitados. Punto No. 7. Palabras del M.B.A. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, respecto a esta Propuesta. El Mtro. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas, Zacatecas expresa: “Muchas gracias. Muy Buenos días, es un gusto estar aquí en este Municipio de Jalpa, Jalpa la Bella como es conocido por todos nosotros. Muchas gracias señor Presidente Carlos Antonio Carrillo Gómez por permitirnos llevar a cabo este hermanamiento; reconocemos su trabajo y el del gran equipo que lo acompaña junto con el H. Ayuntamiento. Ambos cabildos autorizaron este hermanamiento entre Zacatecas y Jalpa pues es una oportunidad para continuar con el trabajo coordinado para ofrecer una plataforma al Municipio de Jalpa, pues este abarca varios puntos. En el tema turístico, buscamos que la gente que visita la Capital Zacatecana pueda extender esta estancia en la ciudad de Zacatecas hacia varios Municipios ~~por ejemplo, se firmó también hermanamiento con la~~ <sup>Palacio Municipal No. 119 Col: Centro</sup>

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Ciudad de Nochistlán, Zacatecas. Doy gracias a los cabildos, porque ahora podremos vincular a los turistas que visitan a la Ciudad de Zacatecas. Pues se podría pensar en una ruta turística hacia todos el cañón de Juchipila. En el tema cultural, sabemos que la zona del sur de zacatecas tiene mucha cultura, pues se encuentran los tastoanes y contamos con una gran diversidad de gastronomía que en las plazas y plazuelas podemos compartir y aprovechar a partir de hoy. Entonces, es parte de lo que buscamos fortalecer, en primer lugar es lo cultural y lo turístico. Estoy convencido que aquí, con los señores Regidores, Regidoras y la Síndico, hay casos de éxito que podemos tener en intercambio con procesos de éxito o por ejemplo con nosotros ya tenemos la Policía Ambiental que se hará cargo de cuidar que los turistas no tiren la basura, o se maltrate algún animal". Continúa expresando a grandes rasgos lo que se está poniendo en la mesa.

Punto No. 8. Autorización, en su caso, al C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, para firmar carta de Hermanamiento con la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas y firma del documento. El C. Secretario de Gobierno Municipal pregunta si están de acuerdo en autorizar al Presidente Municipal Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, para firmar carta de Hermanamiento con la Ciudad de Zacatecas. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza al C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, para firmar carta de Hermanamiento con la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas a efecto de llevar a cabo un intercambio cultural, comercial y de diversa índole entre ambos Municipios.** Por lo anterior, se invita a que procedan a firmar dichas cartas de hermanamiento. Enseguida se plasma un ejemplar del acta que se firma:



## HERMANAMIENTO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE JALPA, ZACATECAS Y ZACATECAS, ZACATECAS.

Considerando el interés de profundizar los lazos de amistad y cooperación que unen a las ciudades de Jalpa y Zacatecas, ambas del Estado de Zacatecas.

Están de acuerdo en colaborar mutuamente para el beneficio de sus comunidades por medio del aprovechamiento de las oportunidades económicas, comerciales, turísticas y culturales.

Por tanto, acordamos:

- A) Apoyar la promoción de negocios, inversiones y comercio.
- B) Impulsar la difusión del patrimonio cultural de ambas ciudades.
- C) Promover permanentemente los atractivos turísticos de una ciudad en otra.
- D) Fomentar intercambios de programas que beneficien a la población, principalmente grupos vulnerables.
- E) Desarrollar el intercambio de información, desarrollo institucional y administrativo, así como apoyo tecnológico entre los gobiernos, empresas e instituciones académicas.
- F) Generar proyectos de colaboración para mejorar las condiciones ambientales.

Así como cualquier otra área de cooperación que las partes convengan. A través de este medio, Jalpa y Zacatecas se proclaman como:

## CIUDADES HERMANAS

Y declaran su intención de colaboración por tiempo indefinido.

Este documento entra en vigor en la fecha de su firma  
Jalpa, Zacatecas a 26 de Diciembre de 2019

C. Carlos Antonio Carrillo Gómez  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
JALPA, ZAC.

M.B.A. Ulises Mejía Haro  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
ZACATECAS, ZACATECAS.

Una vez estampadas las rúbricas, queda sellado el pacto de hermanamiento y dicha carta de hermanamiento se exhibirá en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 9. Presentación de grupos artísticos y/o culturales. Se presentan los alumnos de la Banda Sinfónica Municipal que se está formando con el apoyo del Club Familias Unidas Por Jalpa, bajo la Dirección del Maestro Trino Vera, a quien el C. Presidente Municipal le agradece por el trabajo que se ha venido realizando. Punto No. 10. Clausura de la sesión. Siendo las 12:12 horas del día 26 de Diciembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara clausurada la III Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL



C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ



LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

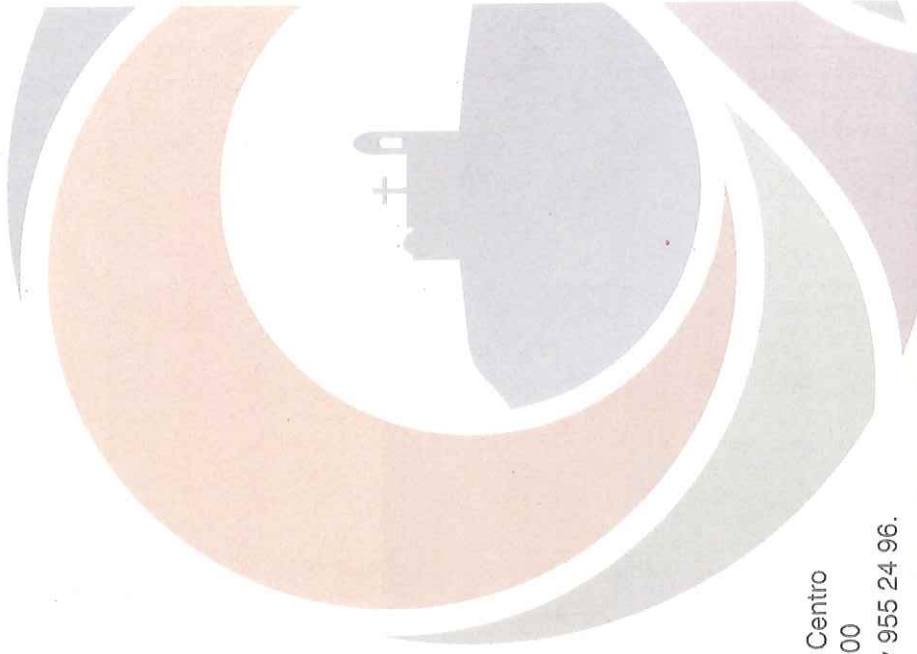
**REGIDORES:**

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ      LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS      C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS      C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA      PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.